RESOLUCIÓN Nº 694/17

POR LA QUE SE ADJUDICA A LAS FIRMAS COMACO S.R.L., DYKAL S.A. Y ASATEC INGENIERÍA DE AGUSTÍN SERVÍN, EL LLAMADO A CONCURSO N° 15/17 (CONTRATACIÓN DIRECTA), PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA OFICINA---------

VISTO: El Interno CE Nº 028/2017 del 28 de noviembre de 2.017 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 084/17 del 28 de noviembre de 2.017 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 638/17 del 02 de noviembre de 2.017, se autoriza el llamado a Contratación Directa N° 15/17, para la Adquisición de Mobiliario y Equipamiento para Oficina;-----

Que por Interno UOC Nº 084/17, se presentan los antecedentes del Llamado a Contratación Directa N° 15/17, para la provisión citada precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 22 de noviembre de 2.017, quedando las mismas asentadas en el Acta correspondiente a la Contratación Directa N° 15/17;----------

Que en base al análisis realizado y al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a las firmas COMACO S.R.L. los ítems 1) Acondicionador de Aire Split de 18.000 BTU; 2) Armario MDF puerta corrediza; 3) Armario MDF 1 puerta; 4) Cajonera Rodante; 9) Sillón Giratorio de Escritorio y 10) Atril de Conferencias; DYKAL S.A., el ítem 6) Estantes Metálicos y ASATEC INGENIERÍA DE AGUSTÍN SERVÍN los ítems 7) Mueble para Impresora; y 8) Sillas Interlocutoras con apoya Brazos, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del Llamado, y tener las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;----------

Que, se sugiere la Declaración Desierta del ítem 5) Cortinas Metálicas, conforme a lo establecido en el Art. 30, Inc a) de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, por no haberse presentado oferta alguna;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que el costo del suministro será cubierto con el Rubro 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" del presente Ejercicio Fiscal, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 119/17 del 02 de noviembre de 2.017;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º Adjudicar la Contratación Directa N° 15/17, para la Adquisición de Mobiliario y Equipamiento para Oficina, por el monto total de ₲ 27.602.500 (Veintisiete millones seiscientos dos mil quinientos guaraníes) IVA incluido, a las siguientes firmas:

a) COMACO S.R.L., por la suma total de ₲ 23.220.000 (Guaraníes veintitrés millones doscientos veinte mil) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN Nº 694/17

Ítem	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO
1	ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT 18000 BTU	3	3.190.000	9.570.000
2	ARMARIO MDF PUERTA CORREDIZA	4	1.490.000	5.960.000
3	ARMARIO MDF UNA PUERTA	3	870.000	2.610.000
4	CAJONERA RODANTE	1	590.000	590.000
9	SILLON GIRATORIO DE ESCRITORIO	1	1.200.000	1.200.000
10	ATRIL DE CONFERENCIAS	1	3.290.000	3.290.000
	TOTAL			**23.220.000**

b) DYKAL S.A., por la suma de ₲ 1.750.000 (Guaraníes un millón setecientos cincuenta mil) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO
6	ESTANTES METÁLICOS	5	350.000	1.750.000
	TOTAL			**1.750.000**

c) ASATEC INGENIERÍA DE AGUSTÍN SERVÍN: por la suma total de ₲ 2.632.500 (Guaraníes dos millones seiscientos treinta y dos mil quinientos) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO
7	MUEBLE PARA IMPRESORA	1	877.500	877.500
8	SILLAS INTERLOCUTORAS CON APOYA BRAZOS	2	877.500	1.755.000
	TOTAL			**2.632.500**

2° Declarar Desierto el ítem 5) Cortinas Verticales.----------

3° Encargar a la Gerencia General, y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

4° Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. FÉLIX ELADIO SOSA GIMÉNEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Ing. Aniano Ramón Esquivel González

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General